

La empresa declara con su firma entender los términos de este documento, que se anexará al Convenio de Participación de la empresa.

EMPRESA BENEFICIARIA:	CÁMARA DE BADAJOZ
	Fructuoso Delgado Viñals Secretario General

FIRMA ELECTRÓNICA CON CERTIFICADO DIGITAL

(En caso de representación mancomunada es necesaria la firma de los apoderados que representan a la empresa para este trámite)

BORRADOR